



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN**, provincia de Manabí, cumple una significativa gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su creación ha proyectado amplia disposición de servicio y auténtico compromiso para garantizar la seguridad ciudadana, en condiciones de unidad, solidaridad y singular esfuerzo;

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores del **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN**, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la institución bomberil, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 10 de octubre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General